

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes. . . 1 pta.
 " " trimestre.. 2'50
 Fuera de la capital, un trimestre.. 3
 En el Extranjero, un trimestre.. 5
 Números sueltos.. 0'10
 Anuncios línea.. 0'50
 Comunicados á precios convencionales.

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Perolada.
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
 No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:
 Rambla de la Libertad, núm. 33
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:
 Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:
 Librería de D. José Franquet y Serra
 Calle de la Platería, núm. 26.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—*La Santísima Trinidad*, Ntra. Sra. del Amor hermoso y santas Petronila y Angela de Merici vírgenes.

Santos de mañana.—Los Santos cuatro mártires de Gerona, san Simeón monjo y san Fortunato confesor.

Cuarenta Horas.—Continúan en la iglesia del Hospital.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 6 y media á las 8 y media por la tarde.

Noticias locales y regionales

El señor Llorens, diputado carlista elegido por Olot, ha presentado al ministro de la Guerra el fusil de su invención. Cuantos han visto la nueva arma hacen elogios de ella y el general Azcárraga ha quedado muy complacido de ella, después de examinarla con atención.

—Ayer al medio dia descargó en esta capital un fuerte chubasco con acompañamiento de truenos y Relámpagos, echándose á perder el mercado de suyo muy reducido.

—Las Hijas de María celebrarán hoy en la Iglesia del Carmen la solemne conclusión del mes de Mayo con los cultos siguientes: por la mañana á las siete misa de comunión general con plática preparatoria que

dirá el ilustrado catedrático del Seminario, Dr. D. Anselmo Herranz, y por la tarde á las siete, oraciones del mes de María, canto de letrillas por el coro de la piadosa asociación y sermón que pronunciará el elocuente orador Rdo. D. Odón Rosa, y función de Besamanos á la Virgen.

—Sería conveniente que inmediatamente de muertos se recogieran los cadáveres de los canes intoxicados, que ofrecen un espectáculo muy repugnante. Llamamos la atención de nuestro digno alcalde sobre el hecho, esperando que dará las órdenes oportunas al efecto pertinentes.

—Hemos recibido la visita de *El Pueblo*, periódico democrático que empezado á ver la luz pública en Bañolas.

—En las conferencias pedagógicas que han de tener lugar en esta escuela normal de maestros, se han encargado de desarrollar los temas segundo y tercero, los maestros públicos de la provincia D. Juan Roldan y D. Juan Huguet, quedando los dos restantes á cargo de los profesores de dicho cenrto docente.

—Se ha concedido al vecino de San Juan de las Abadesas D. José María Ravell y de Ferrer, el que pueda elevar la presa que tiene concedida en aquel término para derivar 3.000 litros de agua por segundo del rio Ter, con destino al desarrollo de la riqueza privada y pública.

—Ha llegado á esta ciudad el nuevo director de la Sucursal del Banco de España don Rafael Suarez del Villar.

—El señor Gobernador ha declarado la necesidad de la ocupación de los terrenos necesarios para la fijación y repoblación de las dunas procedentes del golfo de Rosas, en los términos de La Escala y Torroella de Montgrí.

—En los exámenes de prueba de curso que se celebrarán en la Escuela Normal de esta provincia durante el próximo Junio, se seguirá el orden siguiente: del 1.º al 7, inclusives, los alumnos de matrícula oficial; del 8 al 14, inclusives, los de estudios privados ó enseñanza libre, los cuales deberán estar todos presentes el dia 8 para hacer el ejercicio práctico; el 15 se dará principio á los ejercicios de reválida tanto para el grado elemental como para el superior y los exámenes empezarán todos los dias á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde.

—Por varios vecinos de Campdurá se ha solicitado á este Gobierno civil autorización para dar una batida al gran número de zorras, gatos y demás animales dañinos que perjudican extraordinariamente las aves de corral de aquel término.

—Recordamos á los poseedores de carruajes de lujo que no los hayan dado de alta en el padrón que se está formando en esta Administración

de Hacienda, la obligación que tienen de hacerlo conforme á lo prevenido en la Instrucción del impuesto de 1.º de Julio del pasado año y R. O. de 12 del corriente pues según nuestros informes se procederá con todo el rigor de la ley á los ocultadores así que sea finido el plazo para la formación del padrón de referencia.

Entiéndese por carruajes de lujo todos aquellos que tengan por objeto la comodidad, recreo ú ostentación de sus poseedores, ó como dice la mencionada R. O. toda clase de carruajes que posean para su uso los dueños de los mismos.

Como estamos próximos al nuevo año económico para cuya fecha debe estar terminado el servicio, y como luego de espirado el plazo legal para la inclusión en el padrón de los carruajes sujetos al impuesto se procederá, según noticias, á una minuciosa investigación para el descubrimiento de los defraudadores y la imposición de las multas correspondientes, lo ponemos en conocimiento de nuestros lectores que posean carruajes de los comprendidos en el impuesto, y que no estén dados de alta, para que se pongan dentro de la ley y evitar así sus rigores y castigos.

—Se halla enfermo en San Martí Veli, D. Martín Llach, tío de nuestro querido amigo D. Joaquín. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

—Anteayer falleció y ayer fué conducido á la última morada el concejal de este Ayuntamiento D. Miguel Cat.

Que Dios le haya perdonado.

—Anoche debutó en nuestro Coliseo la compañía lírica dramática dirigida por el señor Bozzo y en la cual figura la distinguida actriz doña Concepción Ferrer, con el drama *Adriana Lecouvreur*.

Tenemos las mejores noticias del mérito de los actores y actrices que figuran en el cuadro de la compañía.

—Hace algunos días ya que formulamos una queja al señor Alcalde sobre los obstáculos que continuamente interceptan el paso de la travesía de los Arcos de la Rambla á la calle de Mercaders, paso además convertido con frecuencia en sumidero de inmundicias. Como nos consta que el señor Espona desea la regularidad y el cumplimiento de los servicios públicos, reproducimos la queja para que llegue á su conocimiento.

—El colega local á que nos referíamos en la anterior edición, nos contesta que sólo se ocupa del noedalismo para divertirse con él. Hace bien el compañero pues el noedalismo en su estado actual ya solo sirve para materia de entretenimiento.

—El Inspector de 1.^a enseñanza de la provincia, señor Larrea, se encuentra girando visita á las escuelas de Olot.

—Refiere un periódico que en la noche del 22 del corriente entró en San Cugat del Vallés un carro cargado de pellejos de vino, quedando depositado en el fielato de Consumos. Al día siguiente, al disponerse el carretero á reanudar el viaje, observó que los pellejos no estaban atados como él los dejó, y sospechando de los del resguardo, comunicó sus sospechas al alcalde, quien dispuso que se procediera al examen de los citados pellejos.

No pecó de malicioso el carretero al sospechar que los empleados del resguardo le habían hecho una jugarreta, pues en tres de los aludidos pellejos, durante la noche que habían permanecido en el fielato de Consumos, habíase operado un milagro. Al revés de lo que ocurrió en las bodas de Canaá, el vino se convirtió en agua, con gran asombro del carretero, que no acertaba á explicarse la transformación.

Registrado el fielato, se encontraron en él varias botellas y un cántaro lleno de vino, que los empleados del resguardo confesaron procedía de los pellejos donde se realizó la prodigiosa metamorfosis del vico en agua.

—En las órdenes celebradas ayer por nuestro Excmo. Prelado en la capilla del palacio episcopal, confirió el Presbiterado á los señores reverendos siguientes:

D. Pedro Agustí y Carles, natural de Castell de Aro; D. José Ayats y Plantalech, de San Salvador de Biaña; D. José Batlle y Darna, de San Jordi Desvalls; D. Juan Batlle y Valls, de Calella; D. Tomás Coll y Teixidor, de Besalú; D. Pedro Costa y Colom, de Cellent; D. Cosme Dalmau y Johé, de Saus; D. Juan Fábrega y Alech, de Orfans; D. Luis Faixat y Vilella, de Viladesens; D. Julian Forn y Bosch, de Llagostera; D. Baudilio Guillamet y Roca, de San Cristóbal las Fonts; D. Pedro Juliá y Gardella, de la Cot; D. José Mundet y Brugués, de Gahusas; D. José Noguer y Bonet, de Palau Sacosta; D. Joaquín Oliveras y Hostench, de Olot; D. Luis Perramon y Soler, de Vilallonga; D. Paladio Petit y Riera, de Lladó; D. José Puig y Barnils, de Santa Coloma de Farnés; D. José Puig y Vilaseca, de Palafrugell; D. Prudencio Roure y Genís, de Montrás; D. José Rufet y Rosa, de San Feliu de Guixols; don Jacinto Terriscabris y Braugri, de Las Presas. Y el Subdiaconado á don Juan Boada y Pujol, de San Miguel de Campmajor; D. Jaime Borriser y Roger, de Mieras; D. Miguel Calm y Basols, del Mallol; D. Rafael Canal y Suñer, de San Pedro Aspui; D. Juan Casademon y Marigó, de

Figueras; D. José Cervera y Abras, del Puerto de la Selva; D. José Diviu é Imbert, de Calella; D. Martín Estañol y Plaja, de Cruilles; don Miguel Masó y Canal, de Mieras; D. Juan Prats y Vives, de Llagostera; D. Juan Purcalla é Isaac, de la Selva de Mar; D. Joaquin Ramón y Agustí, de Foixá; D. Florencio Sala y Perich, de Santa Eugenia; don Juan Suñer y Riera, de Lladó y D. Isidro Triadú y Barri, de Rocapruna.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy domingo 31 de Mayo.—El grandioso drama en 4 actos, titulado: *La fuerza de la conciencia* y la hermosa zarzuela en un acto denominada: *Lo somni de la ignocencia*.

A las 9 en punto.

AUDOUARD. DENTISTA FORSA, 1.º

LICENCIADO EN EL COLEGIO DE MEDICINA DE MADRID

DENTADURAS COMPLETAS CONSTRUIDAS EN OCHO HORAS

Operaciones sin dolor.

El Sr. Llorens en Madrid

El acta de Olot

El jueves llegó á Madrid nuestro querido amigo el Sr. Llorens, diputado á Cortes por Olot.

El ilustre inventor del fusil que lleva su nombre ha dejado sus trabajos de Placencia, para ensayar los disparos de su oratoria seria y enérgica en la Comisión de actas, donde el candidato derrotado, señor marqués de Monistrol, ha querido apagar los últimos resquemores de su amor propio herido con la derrota.

Las líneas que siguen demostrarán hasta qué punto es verdad la afirmación de arriba.

Porque es de saber que, efectivamente, el señor marqués de Monistrol se sentó en el sitial y comenzó su informe en contra del acta de Olot, diciendo por argumentos los siguientes:

1.º Que el marqués es muy rico, el primer contribuyente de Olot, que tiene amigos, que ha hecho favores y que asistió á enfermos del cólera con peligro de su vida. (Bueno).

2.º Que el gobernador de Gerona le quería mal y le ha jugado una mala pasada.

3.º Que los carlistas de la Junta de Gerona entraban y salían en los colegios para hacer que los carlistas votasen. (Hombre, ¿qué nos cuenta V.?)

4.º Que no hay carlistas en Cataluña, y que él se gloria de haber exterminado y hecho odioso el nombre carlista. (¡Atiza!)

5.º Que ha habido nueve pucherazos y medio.

6.º Que se mire mucho el Gobierno en favorecer á los carlistas, pues así como por no hacerles caso se han levantado los filibusteros de Cuba, también pueden el mejor día dar los carlistas un disgusto á la revolución.....

El señor Llorens

Y acabado que hubo el señor marqués de Monistrol, comenzó el señor Llorens, no ya sus descargos, sino la impugnación más rotunda y enérgica de las mañas electorales de su contrincante y cuantos le servían.

«El señor marqués de Monistrol se queja—decía el Sr. Lloréns con energía y gracejo,—se queja de que le ha combatido el Gobierno y le han tenido por no católico los curas. Pues aquí tengo, señores de la Comisión, el Manifiesto electoral del señor Marqués de Monistrol, con su firma; aquí dice que él es el candidato oficialmente autorizado, y que tiene además el beneplácito del Sr. Obispo, ¿Es verdad esto, señores? Si esto es verdad, resulta que él es el candidato apoyado precisamente por los que afirman le persiguieron. ¿No es verdad? ¿No merece fe la firma del señor marqués? Pues si lo que dice bajo la fe de su firma es falso, tampoco merece crédito lo que dice ahora bajo la fe de su palabra.»

Asegura el señor marqués de Monistrol que era el candidato ideal del distrito, que había prestado inmensos favores, que asistió en epidemias cólericas; bueno, eso del cólera es muy honroso; pero más propio que para alegato antela Comisión de actas, debe servir de mérito para solicitar una cruz de Beneficencia. Pero además, si era el candidato ideal, si estaba seguro del distrito, ¿cómo es, señores de la Comisión, que apenas presumió que podían presentarle un candidato de oposición, antes ya de que yo presentase mi candidatura, oliéndose la chamusquina y la derrota, se fué á presentar su candidatura abandonando á Olot?

¡Ah! Es que, lejos de ser un candidato ideal, el señor marqués de Monistrol ha abandonado á su distrito mientras ha sido diputado, sin acordarse de él más que en las épocas de elecciones, en que daba trabajo en una torre que lleva no se cuántos años sin concluirse, abría sus dehesas para pastos y corta de leñas, á reserva de denunciar luego á los infelices payeses que creyeron que sus promesas iban á ser eternas. Y si es verdad que tres veces no ha tenido S. S. contrincante, ni una sola ha dejado de temer el tenerlo, y una lo tuvo, en efecto, venciendo entonces por los votos de esos pobres carlistas, á quienes paga ahora S. S. gloriándose de haber contribuido á hacerlos odiosos:

¿Que ese distrito llamado «La Comarca Leal» no es carlista porque yo no he tenido más que el 34 por 100 del número de electores del censo? Pues entonces menos podrá llamarse liberal, ya que S. S. ha tenido menos votos aun. ¿Que es, pues, el distrito de Olot?

¡Y cómo ha obtenido S. S. los votos!

No en vano ha dicho S. S. que era inmensamente rico.»

Y el Sr. Lloréns fué citando uno por uno más de 20 pueblos, donde el marqués de Monistrol ha comprado los votos, primero á duro, luego á dos, y, por último, á razón de cinco duros, con sus correspondientes raciones de carneros, meriendas y vino.

Más no ha sido solamente el marqués de Monistrol el dios del vino, sino muy principalmente el de las aguas. Aguas y fuentes prometía á porrillo, con mas seguridad que Noherlesoom, en donde le votasen. Parecía que en

muchos pueblos oía lo primero el opulento señor marqués ese estribillo popular de los niños de las aldeas:

«¡Al alimón, al alimón, que se ha roto la fuente!» En un pueblo prometió 400 duros (por cierto que aun debe 200), en otro 500, en otro 800, en otro 200, en otro 600 pesetas; en otro, en otro que se llevó el acta en blanco, 1.750 pesetas, y 100 duros mas para el alcalde; en otro ofreció una carretera, en otro 600 duros para levantar una iglesia..... Y así fué el Sr. Llorens, no sin cierta deliciosa sátira, nombrando los pueblos y citando datos y comprobantes que no nos es posible retener en la memoria ni consignar en estas líneas que salen media hora despues de terminada la vista del acta de Olot.

Hay mas; demostró tambien el Sr. Llorens que eso que llamaba pucherazos su contricante eran sencillamente actos de oposicion de pueblos castigados por sus administradores y defraudados en sus esperanzas por las promesas que en otras ocasiones les hizo y no les cumplió. Y justifica plenamente esto el hecho de que el mismo señor marqués, en su visita electoral, ni siquiera se atrevió á entrar en ellos.

Dos únicos cargos quedaban en lo dicho por el marqués de Monistrol; el uno, que en cierto pueblo aparecia un voto mas de los del censo, y demostró el Sr. Llorens con otras actas: primero, que habia error de suma por estar repetido el número *dos* de los votantes; segundo, que lo demás era sencillamente error de copia, pues las actas verdad están rectificadas.

Y el segundo cargo, el de que á un interventor del señor marqués no se dió posesion en cierto pueblo, tambien quedó rebatido brillantemente. A ese interventor se le dió posesion; lo que hubo fué que él luego, voluntariamente, se salió, porque estaba encargado por el señor marqués de aperrador de votos con dinero, y estando en la mesa no podia hacerlo.

Negó, por último, el Sr. Llorens que el gobernador de Gerona nombrase delegados, ni uno solo, y que éstos fuesen carlistas, y terminó diciendo que no sabe si será candidato ideal, pero que siempre cumple con su deber.

Rectificó el de Monistrol como pudo y lo que pudo, indignándose un poco, y diciendo que no es extraño que ofreciera fuentes, pues es contratista de aguas, y rectificó tambien el Sr. Llorens, diciendo que el ser contratista no autoriza á negociar con el distrito, ni menos con los votos, y se acabó la sesión.

Eran las doce y media.

EN BROMA

Las cosas del Marqués de Aguilar hay que tomarlas á guasa. En otras ocasiones hemos expuesto esta creencia, en la cual acabamos de afirmarnos, despues de leida la despampanante impugnación hecha por Escrivá del acta de Olot. Maliciosos no han faltado que han atribuido la

redacción del discurso á Villaverde ó á Silvela, cosa que no hemos podido creer, porque aun no siendo los conspicuos heterodoxos fenómenos de entendimiento, no son tan romos de mollera para decir los dislates que al Marqués se ocurrieron.

Si de la calidad de argumentos y el modo de exponerlos puede deducirse la fuerza intelectual del orador, no será muy intensa la del hijo de su madre palatina, cuando emplea razonamientos tan chirles y deslazados como los que son de ver en las notas anteriormente puestas en la sección precedente de este número. Son pura marca Monistrol. Llorens los rebatió con su gracejo singularísimo y aunque segundas partes nunca fueron buenas, no podemos resistir á la tentación de zarandearlos cuando tanto se prestan á ponerles un bailable.

Primer disparo de Escrivá:

«Yo soy muy rico, el primer contribuyente de Olot, tengo amigos, he hecho favores y he asistido á enfermos del cólera.»

¡María Santísima! Aceptamos el criterio del Marqués y proponemos para diputados á los Hermanos de todos los hospitales de España. Y cuando venga al cólera, los diputados se repartirán por todas las provincias de España y prestarán su asistencia gratuita á todos los atacados por la terrible epidemia. Una cosa se le olvidó á Escrivá y es consignar cuantos fallecieron de sus asistidos.

Segunda ametrallada:

«Que el gobernador de Gerona le quería mal y le ha jugado una mala pasada.»

Y tan mala, como que le echó al agua que es el elemento natural del Marqués.

Pero no atribuya al fracaso al gobernador, ya que ninguna intervención tuvo en él, y culpe á los electores de Olot cansados de sufrir un diputado aguachirle.

Tercer golpe de la espada bernardina:

«Que los carlistas de la Junta de Gerona entraban y salían de los colegios para hacer que los carlistas votasen.»

Faltar á la verdad se llama esta figura. El Marqués concede á los individuos de nuestra Junta el dón de ubicuidad, pues no siendo mas que diez, les hace entrar y salir de los colegios electorales que son en número de treinta en el distrito de Olot. Esto sin contar que en el día de la elección, ninguno de nuestros amigos salió de la capital.

Desaprensión número cuatro:

«Que no hay carlistas en Cataluña y que él se gloria de haber exterminado y hecho odioso el nombre carlista.»

¡Cá, hombre, cá! Los carlistas viven y alientan y mientras disfruten de la perfecta salud de que gozan actualmente, no será Vd. diputado. Y tenga en cuenta que si alguna vez ha participado de la vida parlamentaria, á los carlistas se lo debe. El marqués se gloria de haber hecho odioso el nombre carlista, cuando no lo han logrado los mas grandes ingenios puestos al servicio de la revolución, empresa inasequible á la actividad y al talento humanos, que nunca podrán hacer odiosa la verdad y la virtud políticas. El marqués ni sirve para esto ni para *ná*, mas que para escribir cartas á su mamá, como decía muy bien un actual ministro conservador.

Quinto pucherazo á la veracidad:

«Que ha habido nueve pucherazos y medio.»

En su pobre magín habrán existido, ya que de su real efectividad nadie hasta la fecha ha podido enterarse. El héroe de la Mancha atribuía el desgraciado éxito de todas sus empresas á espíritus malignos y fantasmas adversos; el marqués sus derrotas á los malandrines del puchero. Esta constituye una visible degeneración de los caballeros andantes, cuya hermosa dama desaparece no por obra de encantamiento sino por arte pucheril.

Sexto y último consejo de alta previsión política:

«Que se mire mucho el gobiernó en favorecer á los carlistas, pues así como por no hacerles caso se han levantado los filibusteros de Cuba, tambien pueden el mejor dia dar los carlistas un disgusto á la revolución...»

¡Bien! ¡Requetebien! Y aun habrá quien ponga en duda el alto sentido político y diplomático y *casero* poseido por el Marqués, que siente un horror y un miedo cervales á este vecino dia del barrido hácia fuera de todos los filibusteros de la política gastronómica.

Si en la política no se hubieran dado verdaderos filibusteros, las gentes sin instrucción ni talento, ni mollera, se quedarían siempre á las puertas de las Córtes y jamás hubieran profanado con su ignorancia invencible el templo de la sabiduría y de la razón que debe presidir la confección de las leyes.

Y despues del parrafito transcrito, envainó la lengua, caló el chapeo, fuése y no hubo nada mas que el natural disgusto en los señores de la comisión de actas, disgusto que siempre produce la audición forzosa de un organillo que suena poco y mal.

Remitido.

Sr. Director de EL BALUARTE.

Muy Sr. mio: desechada por mis dignos compañeros de Corporación la enmienda hecha por el suscrito al presupuesto ordinario de 1896 á 1897, en la cual rebajaba 20,000 pesetas que se consignan para los trabajos del plano de ensanche de esta ciudad, y deseando que el público en general pueda examinar mi modo de proceder como á uno de sus representantes ó administradores, remito á V., señor Director, copia literal de mi dictámen continuado al final de dicho presupuesto, al objeto de que se digne darle la debida publicidad en el periódico que tan acertadamente dirige, por lo que le quedará sumamente reconocido su atento S. S. Q. B. S. M.

Francisco Salvat.

Excmo. Señor.

Examinado por el Síndico que suscribe el presente Presupuesto ordinario del Excmo. Ayuntamiento correspondiente al año económico de 1896 á 1897, se vé en el caso de exponer á la consideración á V. E. algunas observaciones que cree deben tenerse presentes, antes de proceder á su definitiva aprobación.

No cabe duda, Excmo. Señor, que todos los acuerdos tomados por la Corporación, deben estar en completa armonía con el bien y el progreso de la ciudad que tenemos la alta honra de representar; y siendo los presupuestos municipales la base en la cual debe apoyarse la buena marcha administrativa del municipio, por esto es en donde debemos fijar nuestra principal atención en el exámen de los mismos, á fin de no exponernos á tomar acuerdos que pudieran dar origen á entorpecimientos en los asuntos de la administración.

Penetrada de esta verdad la Excmo. Corporación, no dudo estudiará detenidamente los extremos que paso á exponer.

Tenemos en primer lugar, que en el capítulo 1.º artículo 1.º del presupuesto de Gastos se consigna para un auxiliar temporero del Sr. Arquitecto la cantidad de 1.200 pesetas, cuando en el pasado ejercicio se cargan en Presupuesto 1.500 pesetas para un Ayudante permanente; de modo, que con la cantidad consignada, habría para pagar el sueldo de un Ayudante durante mas de 9 meses y medio con el sueldo de 125 pesetas que el anterior disfrutaba; ó bien, podría ocuparse un ayudante durante el año con un sueldo mensual de 100 pesetas. Se entiende por temporero, Excmo. Señor, el que solo trabaja por ciertas épocas del año; y jamás puede admitirse dar tal calificación, al que está ocupado cerca de 11 meses al

año con el sueldo del anterior ayudante; por consiguiente, cree el dicente, que la cantidad consignada de 1.500 pesetas en el anterior Presupuesto, podría reducirse á la mitad, para poder nombrar un temporero solo en los casos de agobio de trabajo, no frecuentes en la oficina del Sr. Arquitecto.

En el capítulo 3.º artículo 3.º se rebajan 1.640 pesetas: de modo, que constando en el pasado presupuesto 16.120 pesetas para Limpieza pública, solo se consignan 14.480 pesetas en el presente, sin tener en cuenta el acuerdo de la Corporación que manda reformar este servicio importante de la ciudad, con la organización de dos brigadas de Limpieza general y otra de Repaso permanente, cuya organización ha de reportar tal vez gastos mayores de los consignados en el presente ejercicio; por consiguiente, no cabe admitir, en concepto del suscrito, una rebaja que viene negada por la Higiene de la ciudad, y por el acuerdo de la Excm. Corporación.

En el capítulo 6.º artículo 7.º se rebajan 8.000 pesetas para el arreglo de las aceras y empedrados; de modo, que la partida de 13.740 pesetas 33 céntimos que figura cargada en el último presupuesto firmado, se reduce en el presente á 5.740'33 pesetas, con cuya cantidad no es posible responder á las necesidades que reclama el mal estado de algunas calles de la ciudad, como son las de Albareda, Ballesterías, Barca, Bajada de la Catedral hacia la Plaza de San Pedro y otras, en donde llega á ser peligroso su tránsito en días lluviosos.

De la cantidad de 8.250 pesetas que figuran en el Presupuesto del ejercicio corriente en su capítulo 9.º artículo 9.º, ó sea en la cuenta de Expropiaciones, se han rebajado 5.523 pesetas, quedando solo consignadas en el presente 2.727 pesetas, cantidad insuficiente bajo todos conceptos, si se tiene en cuenta que la Corporación, en virtud de acuerdos tomados, abriga los deseos de expropiar el solar existente en la plaza del Accite, con cuya cantidad no es posible llevar á cabo dicha mejora de urgencia suma, por reclamarlo así el ornato, la decencia y sobre todo la salud pública.

La Comisión de Hacienda, al consignar las citadas bajas, abrigaba sin duda el propósito de cargarlas en la cuenta del Proyecto de Ensanche, puesto que se consignan 20.000 pesetas para cubrir estos gastos.

Duda no cabe que los deseos de la Comisión de Hacienda de llevar á cabo esta mejora, son los mismos que animan al Excmo. Ayuntamiento, según así lo tiene acordado, en virtud del dictamen favorable firmado por la Comisión de la cual forma parte el dicente; pero si bien es verdad que debe llevarse á cabo esta mejora, también lo es, y de mucho mas peso en concepto del suscrito, que, cuando los fondos de que dispone una Corporación no son suficientes para atender á todas las mejoras ó necesidades que reclaman la buena marcha del Municipio, lo primero que naturalmente debe hacerse, es acudir á las mas urgentes ó necesarias; y en frente de este innegable principio, no cabe deliberación respecto la preferencia que debe darse á las obras indispensables que reclama el mal estado del interior de la ciudad, en frente del Proyecto de Ensanche, que el demorarle algo mas, no perturba por hoy la realización de mejoras en las afueras de la ciudad;

sobre todo, teniendo como tenemos alineadas y en parte edificadas, las calles de Ultonia, Ronda, calle de Barcelona, Plaza del Rey D. Martin, calle de Santa Eugenia, Ronda de Fernando Puig y calle de Figuerola, en donde existen además muchos terrenos para edificar, siendo los que se eligen, por ser los mas apropiados para ello.

Estas razones, Excmo. Señor, son las que se apoya el suscrito para inclinarse su opinión favorable hacia la realización de las obras que reclama el mal estado de parte del interior de la ciudad; obras que el Excmo. Ayuntamiento tiene acordadas, y que de desatenderse, cree el suscrito que la Corporación no procedería de acorde con las necesidades de hoy, ya que se abandonaría la limpieza, tan necesaria y urgente; se prescindiría del arreglo de aceras y empedrados en calles hasta de tránsito peligroso, y se dejaría de expropiar terrenos en el interior de la ciudad apesar de exigirlos así la decencia é higiene públicas. Imposible sería poder llevar á cabo las indicadas obras y expropiaciones, empleando las 20.000 pesetas para el Proyecto de Ensanche; y no habiendo como no hay fondos para todo, la preferencia no es dudosa en frente de lo expuesto; así pues, cree el suscrito, que la buena marcha administrativa, y por consiguiente los intereses generales de la ciudad, reclaman que el Presupuesto presente, sufra las variantes siguientes:

Capítulo primero. Artículo primero. Se rebajan de este capítulo 450 pesetas que con las 300 pesetas rebajadas, formarán las 750 pesetas que es la mitad del sueldo de 1500 pesetas que antes disfrutaba el ayudante, quedando la restante mitad para el auxiliar temporero que se propone. Ptas. 450

Capítulo 10.º Artículo 3.º Rebájase de este capítulo lo consignado para el proyecto de ensanche. » 20.000

Baja total. » 20.450

cuya cantidad deberá servir para reforzar el Haber de las cuentas ó capítulos siguientes:

Capítulo 3.º Artículo 3.º Limpieza. Ptas. 1.640

Idem 6.º id. 7.º Aceras y empedrados. » 11.537

Idem 9.º id. 9.º Expropiaciones. » 7.273

Aumento total. » 20.450

quedando modificados los citados capítulos en la siguiente forma:

	<u>Consignado.</u>	<u>Aumento.</u>	<u>Consignación que se propone.</u>
Limpieza.	14.480'00 Ptas.	1.640'00 Ptas.	16.120'00 Ptas.
Aceras y empedrados.	5.740'33 »	11.537'00 »	17.277'33 »
Expropiaciones.	2.727'00 »	7.273'00 »	10.000'00 »
<i>Total.</i>	22.947'33 »	20.450'00 »	43.397'33 »

Estas son, Excmo. Señor, las modificaciones que propone el infrascrito al presente Presupuesto ordinario correspondiente al año de 1896 á 1897 por creerlas las mas útiles á los intereses generales de la ciudad. V. E. no obstante acordará lo que crea mas procedente.

Gerona 11 Mayo de 1896.

Francisco Salvat.



LA SEÑORA

DOÑA ROSA BADÍA Y TRULL

VIUDA DE D. JUAN LLOSAS,

Falleció en Olot á las 6 de la tarde del dia 25 del actual

habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus afligidos hijo D. Pedro Llosas Badía, hija política D. Ana Serrat-Calvó, nietos, hermanas, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes: Al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan tener presente en sus oraciones el alma de la finada.

Olot y Mayo de 1896.

Sección de anuncios

CARÍAS SOLÁ.— Ofrece sus servicios como **PLATERO DORADOR**

Plaza de la Independencia, 14.—Gerona.

Certificaciones múltiples firmadas por Ilustrísimos Prelados cuyo tomo rúbricas se pone de manifiesto á las personas interesadas, garantía son una experiencia artística que deben aprovechar cuantos se interesen una ornamentación cuyo cincelado aparezca como nuevo, ya sean estodias, Cálices, etc., etc.

Se acude lo mismo á los templos y casas particulares de lejano pueblo y á los de la Ciudad.

Se renueva y arregla todo objeto, artístico de oro, plata, ú otro metal.

TALLER: *Plaza de la Independencia, 14. — GERONA.*

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social.	10.000,000 francos.
Reservas.	8.705,000 »
Primas á recibir.	74.287,038 »
TOTAL DE GARANTÍAS.	92.992,038 »

Capitales asegurados.	15.127.713,242 »
Siniestros pagados.	194.000,000 «

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24

Director: E. Gés.

Director particular en Gerona:

D. Rafael Ferraró y Ramis, *Subida de Santo Domingo, n.º 3*

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipopósfitos GIMBERNAT

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo, insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias. **frasco 10 reales.**

Vino Restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, toma con placer: **frasco 12 reales.**

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: **precio 8 reales.**

Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, *es* **crofulismo** y debilidad general: **precio 8 reales.**

Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactato de cal: **frasco 12 reales.**

Pastillas GIMBERNAT

Cloro-boro-sódicas á la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: **precio 8 reales.**

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.

JOAQUIN DILLAT

Antigua tienda de Rotllán, Plaza del Oli.

**Excelente Garnacha.—Rancio.—Negros Ampurdán.—Llansá.
Culera.—Vilajuiga.—Priorato.**

VINOS DE TODAS CLASES, ACEITES Y LICORES

FONDA Y RESTAURANT PENINSULAR

Antigua San Antonio

Progreso 3.—GERONA.

EL ARTE CRISTIANO

Vayreda y C.^a

GRANDES TALLERES DE

ESTATUARIA RELIGIOSA

en cartón madera.

**Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada
Congregación de Indulgencias de Roma.**

Especialidad en VIA-CRUCIS

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.

DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones á que han concurrido.
Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cualquiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación del comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacario, devotivos, etc., etc.

Representante en Gerona: **ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 49**



MARCA REGISTRADA
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Madrid, 30 (á las 9 mañana).—El señor Cánovas ha negado rotundamente que el general Weyler vuelva á la Península. «Tengo un despacho suyo, ha añadido, referente al asunto de los tabacos, en el que dice: Acepto y cumpliré con gusto las instrucciones del gobierno.»

El señor Cos-Gayon ha declarado lo siguiente: «Eso que se ha dicho del general Weyler ni ha pasado, ni ha podido pasar. Tengo razones para afirmarlo, razones que reservo y que algún día explicaré.»

Habana.—Ha fallecido en Limonar el comandante Gonzalez Rodon. En toda la isla llueve torrencialmente.

—La *Gaceta* publica una Real orden, por la que se nombra catedrático de lengua francesa en el Instituto de Figueras, á D. Evaristo Fábrega.

—Ha fallecido en Córdoba el marqués de Fuensanta del Valle.

—El *Tiempo* insiste en la veracidad de la noticia relativa al regreso de general Weyler á la Península y añade que el día 12 presentó la dimisión por la solución dada al asunto del «Competidor» y otras causas.

Sin embargo, reconoce la posibilidad de que se modifique la situación.

—Telegramas del Cairo dicen que durante el miércoles y jueves últimos se registraon 20 defunciones debidas al cólera en Alejandria, 53 en el Cairo y 65 en distintas localidades.

—El *Soleil* censura severamente la actitud pérfida de los Estados Unidos respecto de la isla de Cuba y concluye diciendo que es de desear que Cuba continúe en manos de los españoles, á los cuales llama nuestros amigos.

Londres.—Comunican al *Times* desde Washington, que el partido cubano filibustero sigue haciendo grandes esfuerzos para que sea aprobada la proposición de M. Morgan.

M. Cleveland se muestra inflexible.

—Telegrafian al *Heraldo* desde la Habana, que ha regresado de su visita á la isla de Pinos el general Oliver.

—Han sido puestos en libertad, en Santiago de Cuba, algunos de los comprendidos en el último indulto.

—En el palacio del Gobierno general de la Habana se ha establecido una estafeta postal con objeto de evitar el retraso de que se quejan algunos militares en el recibo de sus cartas.

—Desde que el general Weyler dió el decreto sobre la exportación de tabaco, se han embarcado en Cuba 26.647 tercios, 140 pacas, 75 fardos, 14 cajas, 86 barriles y 49 mazules de tabaco en rama.

—Dicen de la Habana que ha llegado á aquella capital el general norteamericano Brandley, siendo esperado en los primeros días de la semana próxima el nuevo cónsul de la misma nacionalidad, general Lee.

